



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

09673365001

RAZÓN SOCIAL:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO ADRIANAM SEDRAN SACHA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

ARANA CONDO ANGEL OLIVERIO

CONTADOR:

BANCA CRUZ STEFANNY TATIANA

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

NÚMERO:

SN

FECH. NACIMIENTO:

FECH. INICIO ACTIVIDADES:

16/11/2011

FECH. INSCRIPCIÓN:

14/11/2011

FECH. ACTUALIZACIÓN:

24/07/2017

FECH. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FECH. FINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIO DE TRANSPORTE MIXTO POR CARRETERA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Cantón: NARANJITO Parroquia: NARANJITO Ciudadela: CASECERA CANTONAL Calle: COLORES ALZUA Número: SN Intersección: ELOY ALFARO Y 34 DE MAYO Piso: 0 Referencia ubicación: UNA CUADRA ATRAS DE LA EMPRESA ELECTRICA Email: dastrohambredran@gmail.com Celular: 0967331541

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad; Derechos de asistencia o colaboración; Derechos económicos; Derechos de información; Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gub.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABERTOS

1

JURISDICCIÓN

1 ZONA SI GUAYAS

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2019001110583

Fecha: 30/04/2019 23:04:25 PM